

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24098 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 242/2011 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 20 de abril de 2018 auto de conclusión del concurso del deudor Alan Donald-Donald Gunn, con NIE X-3593035-K, y domicilio en paseo del Born n.º 14 - 3.º Palma de Mallorca, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180028036-1